



#ANTICOVID-19

Cofepris avala la vacuna Patria

SEÑALÓ QUE CUMPLE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD

LA PETICIÓN

- Se exhortó evitar la administración indiscriminada de vacunas contra el COVID-19.

- Es fundamental considerar el riesgo y beneficio de cada dosis: Cofepris.

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que entregó la autorización para uso de emergencia a la vacuna Patria contra el COVID-19 del Laboratorio Avimex.

Esto fue resultado del riguroso análisis técnico realizado por el personal de la Comisión, y por la evaluación del desempeño clínico de la vacuna en la sesión del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) realizada el pasado 26 de enero, la cual fue de carácter público y cuya resolución fue favorable de manera unánime.

“La vacuna mexicana Patria contra COVID-19 del laboratorio Avimex cumple los más altos estándares de calidad,

20

PAÍSES LATINOAMERICANOS RECONOCEN AUTORIZACIONES DE COFEPRIS.

26

DE ENERO, SE EVALUÓ EL DESEMPEÑO CLÍNICO DE LA VACUNA.

seguridad y eficacia, conforme a datos presentados en el expediente técnico ante esta comisión y permite su uso en las instituciones públicas que conforman el sector Salud” reveló el CMN.

Según la autoridad sanitaria, esta autorización da continuidad a la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la Prevención de COVID-19 en México, así como para el plan de gestión a largo plazo establecido por la Secretaría de Salud.

Destacó que la vacuna contará con el reconocimiento de más de 20 países de América Latina y el Caribe, porque ese es el alcance de las autorizaciones de la Comisión, lo cual facilitará el acceso a la inmunización sin que se requieran nuevas evaluaciones.

Recordó que las vacunas son gratuitas y universales y exhortó a la población a evitar la administración indiscriminada de cualquier dosis de inmunidad contra COVID-19, ya que es fundamental considerar el riesgo-beneficio. ●